



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-02260932-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Renuncia de Dr. César FRAGA al cargo de Profesor Regular Titula Plenario, ded exc, de la Cátedra de Físicoquímica, a partir de 1-6-22, por beneficio jubilatorio.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. César Guillermo FRAGA eleva su renuncia al cargo de Profesor Regular Titular Plenario, con dedicación exclusiva, de la Cátedra de Físicoquímica del Departamento de Ciencias Químicas, a partir del 1° de junio de 2022, ello condicionado al Decreto 8820/62; y

CONSIDERANDO:

Que la presente renuncia se fundamenta en el hecho de que el Dr. César Guillermo FRAGA se acogerá al beneficio jubilatorio (COPDI-2022-02261593-UBA-DGTA#SA_FFYB).

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión del día 12 de abril de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por el Dr. César Guillermo FRAGA (DNI 10.688.510 - Legajo 77.377) al cargo de Profesor Regular Titular Plenario, con

dedicación exclusiva, de la Cátedra de Fisicoquímica del Departamento de Ciencias Químicas, a partir del 1° de junio de 2022, ello condicionado a lo dispuesto en el Decreto 8820/62.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante comunicación oficial al interesado y al Departamento de Ciencias Químicas; pase a la Dirección de Personal y Liquidaciones de Haberes para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; fecho, archívese.